Informe de Presidencia Periodo 2022 a 2023.

Para dar cumplimiento según lo indicado en la Ley 7628, Creación de la Corporación Hortícola Nacional, en su artículo 15, inciso "c) Presentar los informes anuales y en particular el informe económico sobre el estado financiero de la Corporación (...)."

Así mismo en su artículo 17 "Corresponderá al presidente de la Junta Directiva la representación judicial y extrajudicial de la Corporación, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, el cual es responsable total ante la Junta Directiva, la Corporación y sus afiliados por sus actuaciones".

Por lo anterior el presente informe de gestión desarrollado durante el periodo 2022 al 2023, rendición de cuentas en calidad de presidenta de la Corporación Hortícola Nacional, sustentado en los principios de transparencia, eficiencia y eficacia de conformidad con la ley N.º 7628; así mismo sustentado en resultados consolidados y en el desarrollo de estrategias para una rentabilidad sostenible a través de una gestión administrativa balanceada, transversal e integrada de seis pilares:

1.Administración

Se atiende gestiones para el convenio de regulación de aporte de recursos financieros entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y Corporación Hortícola Nacional, Ley No. 7064, Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria". El monto para el año 2022 es de ¢ 82.858.651,00 se destina para proyectos en la finca El Convenio, Mercado La Lima y reparaciones de mantenimiento en la Planta La Chinchilla. Con los Fondos de la Ley del Cemento se realizaron mejoras, se detalla: Finca de producción de semilla básica y prebásica de papa El Convenio el mercado 82 millones 2023

- Se realizaron mejoras en el invernadero.
- Consolidación, compactación y lastreo del camino.

El Centro de Mayoreo del Agricultor, La Lima

- Bacheo de la carpeta asfáltica.
- Cambio del equipo informático.
- Mejora en la red de comunicación interna del mercado (cableado de internet).
- Compra e instalación de luminarias.

Planta de proceso y Centro de Acopio La Chinchilla

- Se construye el cuarto de procesados.
 Se construye cuarto de media y alta higiene.
- Mantenimiento a la infraestructura eléctrica.
- Mantenimiento en el laboratorio de tejidos.

Para el año 2023 la Ley No. 7064, Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria ascendieron a un monto de ϕ 76.794 534.85 que se destinan como único proyecto reestructuración de la entrada en El Centro de Mayoreo del Agricultor, La Lima.

Nuestros proveedores son los hospitales mediante licitaciones públicas. Para este año 2023se tiene ventas de producto fresco y procesado alrededor de 450 millones donde un 92% corresponde a compras de proveedores. 2022 CNP hasta noviembre 2022.

Participar en el planteamiento del plan estratégico periodo 2022 al 2025, el cual se encuentra en proceso.

Se solicita un informe donde se exponga la competencia que tiene la Corporación Hortícola Nacional como proveedor del CNP en el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI). Así como los proveedores en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Se revisa junto con los miembros de Junta Directiva, el Informe económico y de presupuesto anual periodo 2022 así mismo se revisa dicho informe y presupuesto anual para el periodo 2023.

Se toma la decisión conjunta con los miembros de la Junta Directiva para la contratación de la asesoría con el Licenciado Renzo Céspedes en los procesos de negociación de temas de Comercio Internacional que inciden sobre el sector Hortícola (Defensa del sector frente al BAP, impulso a nivel legislativo, Proyecto de Ley Registro de Agroquímicos, apoyo Ley de defensa Comercial, etc.)

<u>Dirección de la Organización</u>

Firmar todos los documentos relacionados con la representación judicial y extrajudicial de la Corporación, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma (Estados Financieros, oficios dirigidos al MAG, Alcaldías, Asamblea Legislativa entre otros).

Representar a la Corporación en reuniones con Instituciones Públicas y Universidades, organizaciones del sector agropecuario, así como participar en reuniones con grupos sociales en defensa del estado social de derecho, Cooperativas, Centros Cantonales Agrícolas entre otros.

Se participa en reuniones con los representantes del Centro Agrícola de Coronado con el fin de establecer alianzas comerciales y desarrollo de proyectos de investigación, entre otros.

Dirigir las sesiones de la Junta directiva, considerando la agenda previamente aprobada por los directores. Así mismo se revisa y se plantean acuerdos según el informe económico semanal elaborado por el director ejecutivo junto con los directores de la Junta.

2. Capacitaciones y Actividades

Capacitaciones de buenas prácticas agrícolas por parte de la Corporación Hortícola y de forma conjunta con el Fitosanitario.

Charlas sobre el cambio climático, fenómeno del niño.

Capacitaciones en temas de transición de agricultura tradicional a una agricultura más amigable con el ambiente.

Capacitación en materia de creación de bio insumos.

Corporación Hortícola Nacional

Planta de proceso La Chinchilla: 2533 0817 | Centro de Mayoreo del Agricultor: 2537 3969 Finca El Convenio: 2553 0776 Cartago, Costa Rica

Se dirige reuniones con el Consejo de Notables quienes son representantes de las organizaciones del sector para atender necesidades del sector hortícola, así como la definición de proyectos para la solución a lo indicado anteriormente.

Se participa en las reuniones con el Consejo de Notables, productores, representantes de organizaciones del sector, representantes de casas comerciales, con el objetivo de revisar tema Alianza del Pacífico con el especialista Renzo Céspedes.

Coordinación de la Marcha Nacional en apoyo al Sector Agropecuario y la Soberanía Alimentaria, Para posicionar al sector y su desarrollo en la Agenda País, de fecha 29 de marzo.

Celebración del día mundial de la Alimentación de fecha 16 de octubre 2023 en el Centro de Mayoreo del Agricultor, La Lima se celebró el día mundial de la Alimentación, con exposición de productores nacionales durante todo el día, ponencias de profesionales de la Academia y Exministros de la República.

Desarrollo de documentos técnicos de posición de la CHN sobre las implicaciones del Bloque de Alianza del Pacifico y el análisis de las principales amenazas globales y cuellos de botella a nivel interno que inciden sobre el sector agropecuario nacional, por lo que ante la ausencia de una política agropecuaria nacional se han presentado análisis y documentos técnicos de posición en materia de Comercio Internacional, Registro de Agro insumos que evidencian los problemas y proponen nuevas soluciones para el Sector Hortícola.

Desarrollo de documentos técnicos de posición de la CHN sobre los Tratados de Libre Comercio de Costa Rica con Ecuador y Emiratos Árabes Unidos para defender los intereses del Sector Hortícola.

Capacitaciones a las diferentes organizaciones afiliadas y autoridades municipales de la Provincia de Cartago y del país, sobre las implicaciones de la pretendida adhesión de Costa Rica al Bloque de Alianza del Pacífico por parte de las actuales

autoridades de gobierno y sus efectos para el Sector Agropecuario con énfasis en la afectación del Sector Hortícola.

Desarrollo de toda una Agenda Legislativa de proyectos de ley de interés del Sector Agropecuario para definir posiciones y dar seguimiento a las diferentes iniciativas de ley por medio de un programa de reuniones con los diputados de las fracciones de los partidos del PLN, PUSC, FA y PSD, para externarles nuestras preocupaciones y observaciones puntuales sobre las diversas iniciativas de ley que se encuentran en la corriente legislativa.

3. Representación del sector hortícola

Tratado de libre comercio entre los países de Costa Rica y Ecuador, por medio del desarrollo de estudios económicos y de comercio internacional que permitieran argumentar la defensa de las posiciones del Sector Hortícola, se logró una defensa oportuna de nuestra actividad productiva y se consolidaron las exclusiones del programa de desgravación arancelaria del TLC de los principales productos del Sector Hortícola.

Capacitaciones y talleres sobre el tema del Bloque de Alianza del Pacífico, que se han llevado a cabo con organizaciones nacionales de producción de pequeños y medianos productores, autoridades municipales diversas por todo el país, así como participación en foros de debate a nivel universitario de la UNA y de la UCR en representación de la CHN.

Tratado de Libre Comercio Costa Rica con Emiratos Árabes Unidos por medio del desarrollo de estudios económicos y de comercio internacional que permitieran argumentar la defensa de las posiciones del Sector Hortícola, se logró no solo una defensa oportuna de nuestra actividad productiva sensible, sino que además se abrieron nuevas oportunidades de exportación por desarrollar para productos específicos como aguacate y se consolidaron las exclusiones del programa de desgravación arancelaria del TLC de los principales productos del Sector Hortícola.

Recurso de carácter legal contra el ministro de Agricultura comisión de papa.

Recurso de carácter legal contra el ministro de Agricultura comisión de cebolla.

Recurso de carácter legal contra el ministro de Agricultura y el Ministerio de Comercio Exterior por la emisión del decreto de reducción arancelaria del arancel de importación de la papa fresca industrial importada, para cuya preparación se

apeló a la experiencia de asesores legales y expertos de Comercio Internacional calificados, que fortalecieron los alegatos y argumentos legales y técnicos con que se defiende la posición del Sector Productor de Papa.

Se firma Coadyuvancia Positiva, en favor del recurso de amparo que se tramita con el expediente bajo el número: 22-016205-0007-CO, ANTEPROYECTO DE DECRETO DENOMINADO: MODIFICACION A LOS DERECHOS ARANCELARIOS A LA IMPORTACIÓN DEL ARROZ EN GRANZA Y PILADO, emitido por parte del COMEX, MAG y MEIC, que contiene en gran parte los mismos elementos violatorios e ilegales que se utilizaron por parte de la presente Administración de Gobierno para la reducción arancelaria injustificada del decreto ejecutivo sobre la papa fresca.

Defensa de la posición del Sector Hortícola para exigir un cambio en la política nacional de registro de plaguicidas, con el fin de que se establezca un marco regulatorio que permita de forma efectiva, transparente y eficiente el registro tanto de productos de marca de multinacionales como de productos genéricos, por medio de los cuales contribuyan a reducir los costos y la diversidad de moléculas de los agros insumos disponibles en el mercado nacional.

Participación en el desarrollo de reuniones con diputados de las fracciones legislativas del PLN, PUSC, FA y PSD, con el fin de explicar la posición del Sector Hortícola sobre las implicaciones de adhesión al Bloque de Alianza del Pacifico para la actividad agrícola, y exponerles el análisis de las principales amenazas globales y cuellos de botella a nivel interno, políticas monetaria, cambiaria, comercial, tributaria, arancelaria, crediticia dirigidas a promover el desarrollo del sector y su competitividad nacional que inciden sobre el sector agropecuario nacional, por lo que ante la ausencia de una política agropecuaria nacional se han presentado documentos técnicos de posición, por medio de los cuales se da fundamento a las solicitudes de apoyo de una política agropecuaria de desarrollo a partir de la creación de una Comisión Mixta Especial y el rechazo al BAP por parte de las diversas fracciones.

Coordinar las reuniones de la comisión llamada grupo Liderazgo, conformada por organizaciones que representan a los pequeños y medianos productores como UNAG, UPIAV y UPA Nacional. Se revisan temas como proyectos de Ley presentados en la Asamblea Legislativa que pueden generar un impacto en el sector Agrícola, elaboración de propuestas como proyectos de Ley, así como modificaciones en temas relacionados con el sector agropecuario, analizar decretos de ley que van en detrimento del sector y sus posibles acciones.

4. Convenios de cooperación con la Academia Estatal.

El pasado 31 de julio 2023, la Corporación Hortícola Nacional (CHN) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) ratifican esfuerzos de colaboración conjunta, en la materialización de una serie de proyectos de producción, así como los espacios oportunos para la cooperación e intercambio de experiencias. Estos acercamientos con el ITCR le permiten al sector hortícola crear un puente con múltiples oportunidades, nuevas experiencias de carácter académico, conocimiento científico, transferencia tecnológica y cultural.

La CHN, se compromete y pone al servicio de este convenio sus iniciativas de proyectos en el corto y mediano plazo. En particular, se buscará promover el diseño y ejecución de proyectos a nivel local/provincial (montar un Programa Piloto para la Provincia de Cartago que pueda ser replicable, con sus respectivos ajustes, a las otras provincias), en principio en las siguientes áreas:

- Mujeres Empoderadas (Huertas Familiares Orgánicas, Emprendedurismo).
- Innovación Tecnológica y Mejoramiento de Semillas.
- Agricultura Regenerativa a través de insumos orgánicos, entre otros.
- Opciones de Cosecha de Lluvia y manejo adecuado en Sistemas de Riego de la producción agropecuaria.
- Agroindustria (con énfasis en sectores donde la comercialización ha afectado más profundamente a los micro productores).
- Desarrollo de Productos no Tradicionales.
- Proyectos de Investigación y Extensión donde se pueda integrar a los Colegios Técnicos Profesionales-CTPs (agricultura sostenible, agroindustria, biotecnología, turismo Sostenible, entre otros).
- Desarrollo e implementación de una Estrategia de Comercialización para Micro, Pequeños y Medianos Productores con el objeto de asegurar que los productores y consumidores adquieren el mayor beneficio.

Según oficio CNR-399-2023, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) toma el acuerdo en la Sesión Extraordinaria No.33-2023, celebrada el 31 de julio de 2023, en el artículo 2, inciso b Considerando:

"(...) La universidad pública ha respaldado y participado en la manifestaci6n del sector agrícola y agropecuario nacional, en defensa y resguardo de la seguridad alimentaria del país, como consecuencia de la responsabilidad que estas instituciones poseen frente al desarrollo del sector agropecuario, que se ha expresado en respuestas tangibles y oportunas para la mejora de cultivos y la

competitividad en sus funciones sustantivas de investigación y vinculación con los sectores agrícolas productivos(...)"

Se acuerda: MANIFESTAR EL INTERÉS DE SUSCRIBIR UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y LA CORPORACION HORTICOLA NACIONAL.

5.Social

La Corporación es parte del grupo de Liderazgo (UNAG, UPIAV y UPA nacional) que representa a los pequeños y medianos productores del sector agropecuario.

El 29 de marzo 2023, se realiza la Marcha Nacional en apoyo al Sector Agropecuario y la Soberanía Alimentaria, para posicionar al sector y su desarrollo en la Agenda País.

Los objetivos de la marcha:

Rechazar la inclusión del sector agropecuario costarricense en el Bloque Alianza del Pacífico.

Demandar la implementación de una serie de acciones para el desarrollo del sector agropecuario con sostenibilidad ambiental

Instalar una Comisión Mixta Especial en la Asamblea Legislativa que coloque el tema agrario como política de Estado, que analice y proponga, en coordinación con los representantes del sector y con apoyo del sector académico universitario público, una Política Nacional para el Desarrollo Integral del Sector Agropecuario Costarricense con acciones específicas de corto, mediano y largo plazo y su debido financiamiento.

Finalmente, la Corporación Hortícola Nacional es parte de la Mesa Nacional de Dialogo Social y productiva conformada por grupos organizados en defensa del Estado Social de Derecho.

Atentamente,